Villavicencio, 01 de junio de 2025.

Señores
SEGURIDAD MOSGAL LTDA
Dg 42 No. 26-33
Celular 3115540328
Ciudad.

SEGURIDAD MOSGAL LTDA.
NIT. 900.062.278-0
REPRESENTE ADMINISTRATIVO
03106/2026

REF: INVITACION A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso: ***SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA LAS OFICINAS, INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META***

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIADAD	NUMERO DE SERVICIOS O CANTIDAD
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	35
2	SUPERVISOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, EN MODALIDAD MOVIL, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1
3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CANINO EN LA ESPECIALIZACION ANTIEXPLOSIVOS.	2
6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 10 HORAS DIURNO, DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
7	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 16 HORAS MIXTAS 15 DIURNAS 1 NOCTURNA, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1
	TOTALES	48

Además de lo anterior solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro único Tributario

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos Colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas y constitución garantía única.

FORMA DE PAGO: La Gobernación del Meta realizará tres (3) pagos parciales distribuidos de la siguiente manera: dos (02) pagos mensuales y un pago final por los 15 días restantes, previo recibo a satisfacción y presentación de certificación del supervisor.

Este tipo de contrato estará sujeto a los descuentos relativos a:

Estampilla de ProDesarrollo: 2% (antes de iva).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de iva).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de iva).
Estampilla unillanos : 1% (antes de iva).
Estampilla prohospital: : 1% (antes de iva).
Estampilla de Justicia familiar: 2% (antes de iva).
Tasa prodeporte 2% (antes de iva).
Impuesto de timbre 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio: Acuerdo Municipal 515/2021.
Retención Fuente: Estatuto Tributario.
Retención de IVA por compra de bienes gravados con IVA, se aplica el 15% (sobre el 19% del IVA facturado)

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordial saludo,

MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

Proyectó: Adriana Lorena Gutiérrez – Asesora externa

Revisó: Juan Sebastián Ospina Rodríguez – Gerente de Servicios Administrativos

SEGURIDAD MOSGAL LTDA.

NIT. 900.062.278-0

Resolución
204100089697

Nro. S – 2025 – 0472 / DCO – 16.03

SEGURIDAD MOSGAL LTDA
NIT: 900.062.278-0
Entidad: Gobernación del Meta
Radicado No:
Recibido por: Aforado 9
Fecha: 03/06/26 Hora:

Villavicencio, 03 de junio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL META
Villavicencio

Asunto: Envió cotización servicio de vigilancia.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviar propuesta económica N° 0472 del 03 de junio de 2026 de acuerdo con los requerimientos solicitados por la entidad.

Atentamente,

JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO
Gerente Empresa de Seguridad MOSGAL – LTDA.

Anexo: 03 Folios (01 Folio carta de presentación, 01 Folio formato de cotización y 01 Folio Notas adicionales).

Elaborado por: David Oñate
Revisado por: Yolanda Carranza
Fecha de elaboración: 01-01-2025
Ubicación: C:\Users\Usuario\Documents\Gestión Documental\2024\9. Gestión Documental\Comunicados Oficiales\Oficios

Av. 42 No. 26 - 33 / Barrio Emporio
682 41 01 – 312 449 44 77
dir.comercialsegmosgal@gmail.com
www.seguridadmosgal.com

Trabajo
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
BASC
Afiliada a la Red De Apoyo Policía Nacional

RESIDENCIAL BANCARIA INDUSTRIAL COMERCIAL SEGURIDAD PRIVADA

Villavicencio, 03 de junio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL META
Ciudad

Respetados Señores

SEGURIDAD MOSGAL LTDA es una empresa llanera generadora de empleo a la región, con propuestas y soluciones nuevas, que desea poner a su disposición el servicio de Seguridad Privada, Medios Tecnológicos y Monitoreo de Alarmas.

Nuestra finalidad es generar un clima de seguridad y confianza a los clientes por lo cual los directivos están al frente de las operaciones de la empresa, atendiendo en forma directa sus necesidades, asegurando el cumplimiento y el buen servicio.

¿Por qué contratar a SEGURIDAD MOSGAL LTDA?

1. Empresa líder en el sector privado en la ciudad de Villavicencio.
2. 19 años de experiencia, un plus de tranquilidad para nuestros clientes.
3. Líderes en el sector de propiedad horizontal en Villavicencio.
4. Contar con la sede principal en Villavicencio permite solucionar en menor tiempo cualquier requerimiento del cliente.
5. Tenemos un departamento de medios tecnológicos el cual ofrece el mejor soporte para solucionar sus necesidades en menos de 24 horas.
6. Al ser una empresa local nuestros empleados se sienten respaldados y tranquilos ya que sus peticiones e inquietudes se resuelven el mismo día.

Cordial Saludo,

JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO.
Gerente

Dirigida a:	**GOBERNACIÓN DEL META**
Propuesta No.	**0472**
Fecha Elaboración:	**03 de junio de 2026**

Ref. Valoración de servicios de vigilancia

De acuerdo a la invitación adjunta me permito compartir la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS O CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	35	$ 24.087.332,00	$ 843.056.620,00
2	SUPERVISOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, EN MODALIDAD MOVIL, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1	$ 30.178.381,00	$ 30.178.381,00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADO 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 23.607.429,00	$ 70.822.287,00
4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 11.676.005,00	$ 35.028.015,00

5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CANINO EN LA ESPECIALIZACION ANTIEXPLOSIVOS.	2	$ 10.767.871,00	$ 21.535.742,00
6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 10 HORAS DIURNO, DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 6.621.809,00	$ 19.865.427,00
7	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 16 HORAS MIXTAS 15 DIURNAS Y 1 NOCTURNA, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1	$ 15.991.237,00	$ 15.991.237,00
	TOTALES	**48**	**VALOR TOTAL MENSUAL**	**$ 1.036.477.709,00**

Nombre del proponente: Seguridad Mosgal Ltda
Nombre del representante legal: Juan Fernando Rojas Jaramillo
C. C. No. 79.627.130 de Bogotá D.C
Dirección de correo: Av 42 n° 26-33
Correo electrónico: asistenteadmin@seguridadmosgal.com
Ciudad Bogotá D.C.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO
GERENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 10:02:46
Recibo No. H000077067, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rd9P13EFuB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEGURIDAD MOSGAL LTDA
Nit : 900062278-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 135859
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 42 26 33
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : financiera@seguridadmosgal.com
Teléfono comercial 1 : 6824101
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 42 26 33
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : financiera@seguridadmosgal.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4992 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2005, con el No. 26486 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGURIDAD MOSGAL LTDA.

Por Escritura Pública No. 4992 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2005, con el No. 26486 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGURIDAD MOSGAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 872 del 09 de marzo de 2006 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2006, con el No. 26870 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 872 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2006 DE LA NOTARIA TERCERA DE V/CIO, SE REFORMA EL ART?CULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Por Escritura Pública No. 872 del 09 de marzo de 2006 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2006, con el No. 26870 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 872 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2006 DE LA NOTARIA TERCERA DE V/CIO, SE REFORMA EL ART?CULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Por Escritura Pública No. 3720 del 14 de agosto de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2008, con el No. 31551 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.3720 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VC IO, CONSTA LA REFORMA DEL CORRESPONDIENTE OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 3720 del 14 de agosto de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2008, con el No. 31551 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.3720 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VC IO, CONSTA LA REFORMA DEL CORRESPONDIENTE OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 1849 del 28 de abril de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2008, con el No. 31623 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.1849 DEL 28 DE ABRIL DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VCI O, COSNTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE JORGE IVAN GALINDO ROMERO A JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO.

Por Escritura Pública No. 1849 del 28 de abril de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2008, con el No. 31623 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.1849 DEL 28 DE ABRIL DEL 2008, DE LA NOTARIA TERCERA DE VCI O, COSNTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE JORGE IVAN GALINDO ROMERO A JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO.

Por Escritura Pública No. 3810 del 02 de septiembre de 2009 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2009, con el No. 33172 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.3810 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DE LA NOTARIA TERCERA D E VCIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE ARMANDO JOSE MOSCARELLA IGIRIO A ASTRID JARAMILLO DE ROJAS.

Por Escritura Pública No. 3810 del 02 de septiembre de 2009 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2009, con el No. 33172 del Libro IX, se decretó POR E.P.NO.3810 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DE LA NOTARIA TERCERA D E VCIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS SOCIALES DE ARMANDO JOSE MOSCARELLA IGIRIO A ASTRID JARAMILLO DE ROJAS.

Por Escritura Pública No. 5100 del 21 de noviembre de 2017 de la Notaria Tercera De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018, con el No. 67677 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N 5100 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, CONSTA CESION DE CUOTAS DEL SOCIO JUAN FERNANDO ROJAS A ASTRID JARAMILLO DE (11.500 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 1518 del 18 de abril de 2018 de la Notaria Tercera De Villavciencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018, con el No. 68981 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N 1518 DEL 18 DE ABRIL DE 2018 EXPEDIDA EN LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVCIENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (CLAUSULA TERCERA AMPLIACON TERMINO DE DURACION)

Por Escritura Pública No. 4595 del 31 de octubre de 2019 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2019, con el No. 76547 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019, EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO CAPITAL, SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2506 del 25 de mayo de 2023 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2023, con el No. 100425 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS - AUMENTO DE CAPITAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de diciembre de 2035.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal consistente en las actividades propias de la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego y cualquier otro medio previamente autorizado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y protección a bienes muebles e inmuebles, a personas naturales o jurídicas escoltas y otras actividades afines según lo establecido por el decreto 356 del 11 de febrero de 1994, por medio de personal vinculado a la sociedad mediante contratos individuales de trabajo o cualquier otra forma de compromiso. Asi mismo dentro de su objeto la sociedad podra prestar servicios básicos, igualmente podra tener monitoreo de alarmas, vigilancia fija, movil, escoltar con armas de fuego, prestar seguridad a locales comerciales, almacenes de cadena, discotecas, ferreterías, depositos, parqueaderos, centro comerciales, casinos, proteger personas, vehículos, casas edificios, hoteles, moteles, restaurantes, cafeterias, sedes deportivas, conjuntos residenciales cerrados, condominios en propiedad horizontal, comercial, recreacional y de salud consorcios nacionales e internacionales en general todo tipo de persona natural o jurídica que requiera del servicio y en general la ejecucion de todas aquellas actividades afines con el objeto social expresado. Parágrafo: Para el desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podra: A) adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro titulo toda clase bienes muebles o inmuebles. B) intervenir como acreedora o comc deudora en toda clase de operaciones de credito, recibiendo o dando las garantias del caso, cuando haya lugar a ellas. C) girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de titulos valores y a cualquier otra clase de creditos. Ch) celebrar con establecimientos de credito toda clase de operaciones como depositos, prestamos, descuentos, giros, etc. D) celebrar asi mismo en compañias aseguradoras cualesquiera operaciones realizadas con la protección de sus bienes, negocio y personal a su servicio. E) transigir y apelar a decisiones de árbitros o amigales en los asuntos en que tengan interés frente a terceros, a los socios, administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad. F) celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o necesarios de los anteriores y los demas que sean necesarios o utiles, que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 460.000.000,00 dividido en 460.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ASTRID JARAMILLO DE ROJAS
Nro. Cuotas: 407000

CC. 21228956
Valor $ 407.000.000,00

JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO
Nro. Cuotas: 333000

CC. 79627130
Valor $ 333.000.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 740000

Valor: $ 740.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La dirección y administración de los negocios sociales que legalmente correspondan a los socios, quedan delegados en la junta general de socios, en un (1) gerente y un suplente, quien a su vez lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades de aquel. Sin perjuicio de las facultades que la ley asigna el gerente tendra las siguientes facultades,: A) ejecutar las determinaciones de la junta de socios. B) crear los cargos, que sean indispensables para el funcionamiento de la sociedad, nombrar y remover los empleados bajo su dependencia y velar por que los funcionarios de la sociedad cumplan sus deberes, c) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, que estime necesarios para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan. D) celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, sin limitación en la cuantia al momento de la operación. E) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. F) elaborar el informe que deben presentar a la junta

de socios en sus cesiones ordinarias. G) presentar a la junta de socios, cuando esta lo solicite informes sobre determinados aspectos de la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados economicos de la compañia. H) convocar a la junta de socios de conformidad con lo previsto en el articulo octavo de estos estatutos. I) promover y sostener toda clase de juicios gestiones o reclamaciones necesarias para defensa de los intereses sociales. J) cumplir las demas funciones que le asigne la junta de socios y las que por la naturaleza del cargo le corresponde de acuerdo con la ley y estos estatutos. Parágrafo sugundo: En desarrollo de sus funciones y con los requisitos que señalen la ley y los estatutos, el gerente, podra: Comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales, y extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, interponer todo genero de recursos, comparecer en los juicios que promuevan contra la sociedad o que ella deba promover, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, y firmar letras pagares, cheques, ejecutar prestamos bancarios, girar cheques, libranzas, giros y toda clase de titulos valores, asi como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden a la sociedad o que ella tenga derecho obligaciones de cobrar, condenar deudas y en fin desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requieran.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 23 de febrero de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2009 con el No. 32556 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN FERNANDO ROJAS JARAMILLO	C.C. No. 79.627.130

Por Acta No. 12 del 08 de abril de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2010 con el No. 34208 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	YOLANDA CARRANZA MORENO	C.C. No. 40.438.816

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 45 del 14 de octubre de 2025 de la Junta Extradorinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025 con el No. 115167 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YORFANNY ELENA AGUIRRE RODRIGUEZ	C.C. No. 1.121.912.646	218806-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 872 del 09 de marzo de 2006 de la Notaria Tercera Villavicencio	26870 del 21 de marzo de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 3720 del 14 de agosto de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	31551 del 27 de noviembre de 2008 del libro IX

*) E.P. No. 1849 del 28 de abril de 2008 de la Notaria 31623 del 12 de diciembre de 2008 del libro IX Tercera Villavicencio
*) E.P. No. 3810 del 02 de septiembre de 2009 de la Notaria 33172 del 17 de septiembre de 2009 del libro IX Tercera Villavicencio
*) E.P. No. 5100 del 21 de noviembre de 2017 de la Notaria 67677 del 14 de febrero de 2018 del libro IX Tercera De Villavicencio Villavicencio
*) E.P. No. 1518 del 18 de abril de 2018 de la Notaria 68981 del 10 de mayo de 2018 del libro IX Tercera De Villavciencio Villavicencio
*) E.P. No. 4595 del 31 de octubre de 2019 de la Junta De Socios Villavicencio 76547 del 10 de diciembre de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 2506 del 25 de mayo de 2023 de la Notaria 100425 del 06 de octubre de 2023 del libro IX Tercera Del Circulo De Villavicencio Villavicencio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: N8030

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SEGURIDAD MOSGAL
Matrícula No.: 135860
Fecha de Matrícula: 28 de diciembre de 2005
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 42 26 33
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 10:02:46
Recibo No. H000077067, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rd9P13EFuB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.895.781.693,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215436475

(415)7707212489984(8020) 000014121543647 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 2 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD MOSGAL LTDA

36. Nombre comercial
SEGURIDAD MOSGAL

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
AV 42 26 33

42. Correo electrónico financiera@seguridadmosgal.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 6 4 6 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 5 1 2 2 3	8 0 2 0	2 0 0 6 0 1 0 3	8 0 3 0	4 3 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-17 / 08:37:37AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS JARAMILLO JUAN FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215436475

(415)7707212489984(8020) 000014121543647 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 2 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 4 9 9 2	1 5 1 8
73. Fecha	2 0 0 5 1 2 2 3	2 0 1 8 0 4 1 8
74. Número de notaría	3	3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 1 2 2 8	2 0 1 8 0 5 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 5 8 5 9	6 8 9 8 1
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 1 2 2 3	
81. Hasta	2 0 3 5 1 2 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215436475

(415)7707212489984(8020) 000014121543647 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 2 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 2 7 1 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	JARAMILLO	JUAN	FERNANDO

108. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 4 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 4 3 8 8 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRANZA	MORENO	YOLANDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215436475

(415)7707212489984(8020) 000014121543647 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 2 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 2 7 1 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	JARAMILLO	JUAN	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115,000,000	5 0	2 0 0 9 0 2 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 1 2 2 8 9 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	DE ROJAS	ASTRID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115,000,000	5 0	2 0 1 0 0 4 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215436475

(415)7707212489984(8020) 000014121543647 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 2 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 1 2 6 4 6	1	2 1 8 8 0 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AGUIRRE	RODRIGUEZ	YORFANNY	ELENA

Revisor.

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 8 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 2 6 4 1	0	3 2 7 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CHAPARRO	DIAZ	DARA	JESSENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 6 1 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215436475

(415)7707212489984(8020) 000014121543647 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 2 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD MOSGAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: AV 42 26 33 BRR EL EMPORIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 3 5 8 6 0	2 0 0 5 1 2 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 8 2 4 1 0 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

AVIZOR A NIT: 830.024.478-1 SEGURIDAD LTDA.

3-6-2026

Recibido Avizor Ltda

Villavicencio, 01 de junio de 2025.

Señores
AVIZOR SEGURIDAD LTDA
Carrera 38 No. 25-05
Celular 3115270606
Ciudad.

REF: INVITACION A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso: ***SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA LAS OFICINAS, INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META***

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIADAD	NUMERO DE SERVICIOS O CANTIDAD
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	35
2	SUPERVISOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, EN MODALIDAD MOVIL, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1
3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CANINO EN LA ESPECIALIZACION ANTIEXPLOSIVOS.	2
6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 10 HORAS DIURNO, DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
7	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 16 HORAS MIXTAS 15 DIURNAS 1 NOCTURNA, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1
	TOTALES	48

Además de lo anterior solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro único Tributario

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

FORMA DE PAGO: La Gobernación del Meta realizará tres (3) pagos parciales distribuidos de la siguiente manera: dos (02) pagos mensuales y un pago final por los 15 días restantes, previo recibo a satisfacción y presentación de certificación del supervisor.

Este tipo de contrato estará sujeto a los descuentos relativos a:

Estampilla de ProDesarrollo: 2% (antes de iva).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de iva).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de iva).
Estampilla unillanos : 1% (antes de iva).
Estampilla prohospital: : 1% (antes de iva).
Estampilla de Justicia familiar: 2% (antes de iva).
Tasa prodeporte 2% (antes de iva).
Impuesto de timbre 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio: Acuerdo Municipal 515/2021.
Retención Fuente: Estatuto Tributario.
Retención de IVA por compra de bienes gravados con IVA, se aplica el 15% (sobre el 19% del IVA facturado)

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordial saludo,

MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

Proyectó: Adriana Lorena Gutiérrez – Asesora externa

Revisó: Juan Sebastián Ospina Rodríguez – Gerente de Servicios Administrativos

AVIZOR seguridad®

VIGILADO Supervigilancia R.20204100019087 de 01/05/2020

F/ Alonso 7
03/06/26

FECHA:	**3/06/2026**	**PC N°:**	**0235**
CLIENTE:	DEPARTAMENTO DEL META	**NIT O CC:**	892.000.148-8
CONTACTO:	MARILUZ BERNAL VARGAS	**CELULAR:**	N/A
CARGO:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	**EMAIL:**	N/A

Reciban un cordial saludo por parte de **AVIZOR SEGURIDAD LTDA.**

Agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía al permitirnos presentar propuesta comercial de nuestros servicios de vigilancia y seguridad privada, a continuación, ponemos a su consideración la siguiente cotización.

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS O CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA **24 HORAS**, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, **CON ARMA**, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	35	$ 23.957.835,00	$ 838.524.225,00
2	SUPERVISOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA **24 HORAS**, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, EN MODALIDAD MOVIL, **CON ARMA,** MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1	$ 30.062.564,00	$ 30.062.564,00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADO **24 HORAS**, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, **SIN ARMA**, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 23.515.196,00	$ 70.545.588,00
4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA **12 HORAS DIURNO,** DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, **SIN ARMA,** MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 11.585.854,00	$ 34.757.562,00
5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA **12 HORAS DIURNO,** DE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN **CON CANINO** EN LA ESPECIALIZACION **ANTIEXPLOSIVOS.**	2	$ 10.694.635,00	$ 21.389.270,00
6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA **10 HORAS DIURNO**, DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, **SIN ARMA**, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 6.571.620,00	$ 19.714.860,00
7	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA **16 HORAS MIXTAS** 15 DIURNAS Y 1 NOCTURNA, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, **CON ARMA**, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1	$ 15.864.597,00	$ 15.864.597,00
	TOTALES	**48**	**VALOR TOTAL MENSUAL**	**$ 1.030.858.666,00**

NOTA 1: Los términos y condiciones aquí señalados están sujetos a visita operativa que permita identificar las diferentes condiciones de seguridad y necesidades técnicas no incluidas en la tarifa mínima como: Elementos de protección especial (EPP), dotación adicional, sistemas de comunicación y medios tecnológicos; personal con dedicación exclusiva (supervisores, coordinadores, Jefes de Seguridad y Técnicos),si las condiciones de seguridad son modificadas durante la cotización, Avizor Seguridad Ltda. podrá reformar los términos y condiciones inicialmente señalados y emitirá una nueva cotización si es el del caso.

NOTA 2: Los servicios de vigilancia se gravarán con el IVA del 19% sobre el 10% de AIU en cumplimiento a Ley 1607 de 2012 y Ley 1819 de 2016 Artículo 462-1.

VIGILADO Supervigilancia R.202041600...87 de 01/05/2020

NOTA 3: La finalidad de nuestros servicios hace relación a disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad o las personas, el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre bienes de quien recibe su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades. En este sentido se puede decir que el desarrollo de sus labores la obligación es de medio y no de resultado.

NOTA 4: La vigencia de las tarifas cotizadas de los servicios de vigilancia y seguridad privada serán hasta el 31 de diciembre de cada año, y estas se incrementan a partir de la expedición de la circular de tarifas de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, según más normas vigentes que apliquen.

NOTA 5: Una vez sea aprobada la cotización, por parte del cliente se informa que se debe dar un plazo de mínimo tres (3) días hábiles, para la contratación de personal idóneo para la prestación del servicio.

NOTA 6: Los servicios de vigilancia privada provisionales de un cliente sin vinculo contractual, se facturan y pagaran por anticipado con previa aprobación de la cotización por parte del cliente.

NOTA 7: La tarifa incluye el seguro de vida colectivo para el personal operativo según lo estipulado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

NOTA 8: Los servicios de vigilancia y seguridad privada de la presente oferta se ajustarán conforme al SMMLV que fije y decrete el gobierno nacional para la vigencia del año entrante y conforme a las tarifas que publique la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la vigencia año vigente por medio circular externa.

NOTA 9: Es importante aclarar que para la prestación del medio canino el contratante debe garantizar un espacio para el canil de descanso para los canes dentro del inmueble donde se prestara el servicio.

VIGILADO Supervigilancia R.20204100019087 de 01/05/2020

Atentamente,

Firma.

Sulma Soraida Rico Morales
Representante legal
Correo de notificación: comercial@avizor.com.co
Celular/Teléfono: *6086827979 – 3102150180*
3115270606 – 3223631224 – 3214037134

ELABORA:	Analista de Relaciones
REVISA:	Analista de Relaciones
APROBO:	Director de Relaciones

AVIZOR
Seguridad ®

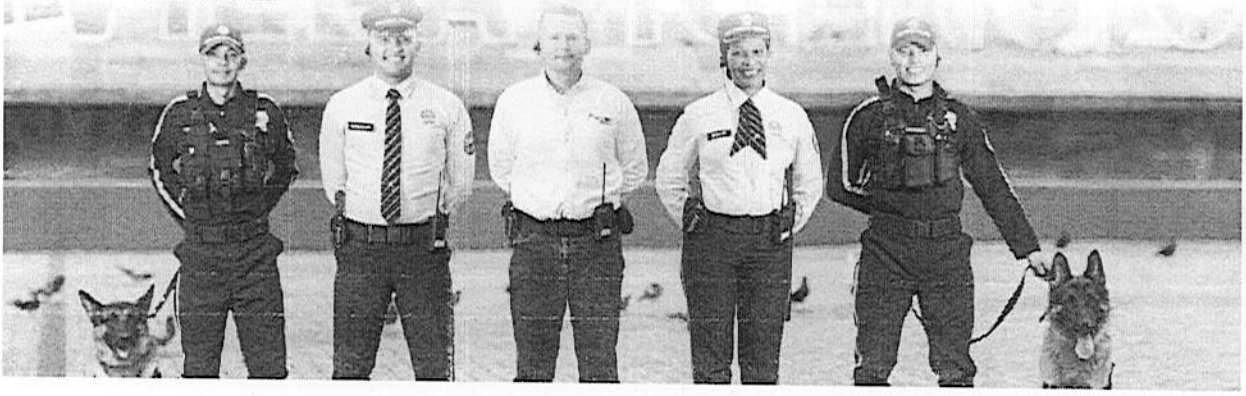
Portafolio de Servicios

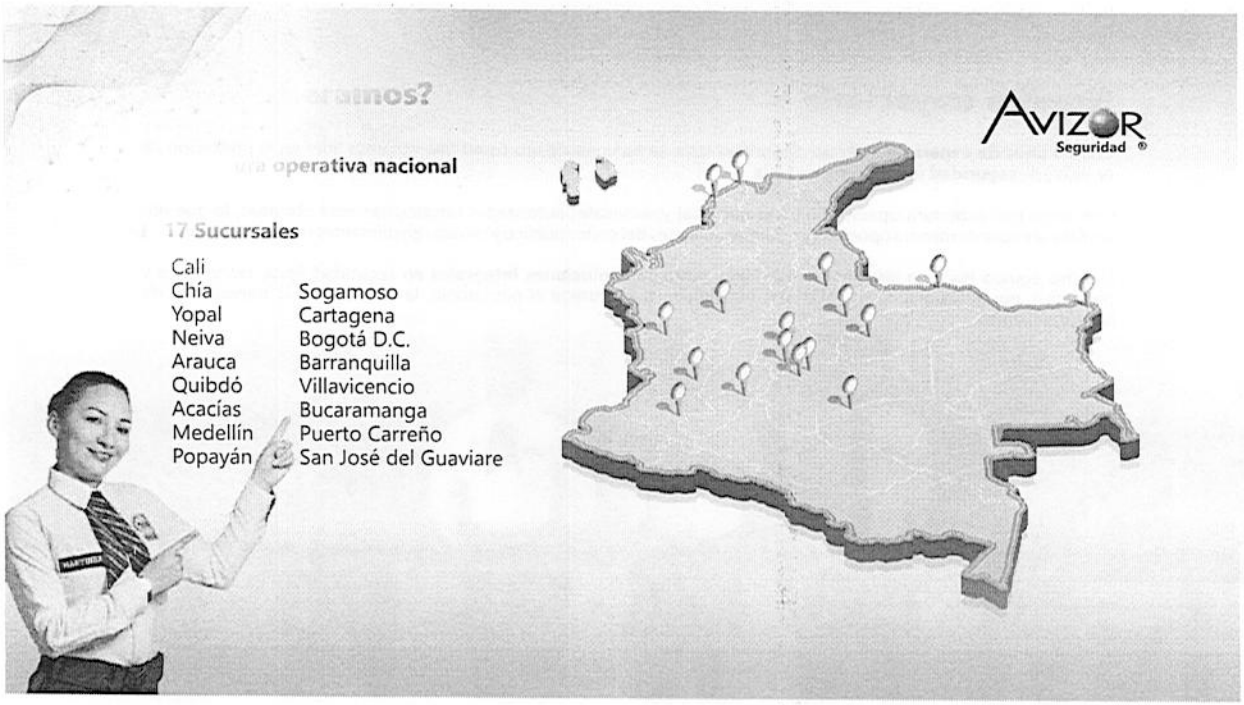
Nuestra trayectoria

Con **29 años de experiencia**, Avizor Seguridad Ltda. se ha consolidado como una empresa líder en la prestación de servicios de **seguridad privada** en Colombia.

Contamos con cobertura operativa a **nivel nacional** y sucursales autorizadas estratégicamente ubicadas, lo que nos permite atender de manera oportuna y eficiente a clientes del sector público y privado en diferentes regiones del país.

Nuestro equipo humano altamente capacitado, junto con **soluciones integrales** en seguridad física, tecnológica y consultiva, nos posiciona como un aliado estratégico que protege el patrimonio, la operación y la tranquilidad de nuestros clientes.



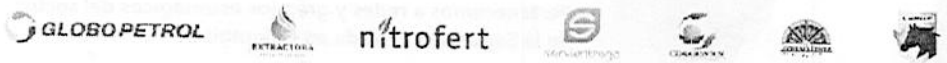

AVIZOR
Seguridad
operativa nacional
17 Sucursales
Cali
Chía
Yopal
Neiva
Arauca
Quibdó
Acacías
Medellín
Popayán
Sogamoso
Cartagena
Bogotá D.C.
Barranquilla
Villavicencio
Bucaramanga
Puerto Carreño
San José del Guaviare

Nuestros clientes

AVIZOR Seguridad










Certificaciones
AVIZOR
Seguridad
Nuestras certificaciones respaldan la calidad, seguridad y sostenibilidad de nuestros procesos.
BASC
Pertenecemos a redes y gremios estratégicos del sector de la Seguridad Privada en Colombia
ACES
Autorizados por la
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada


Servicios
Seguridad Física
Seguridad Escolta
Seguridad Canina
Seguridad Tecnológica
Asesoría y Consultoría
AVIZOR
Seguridad ®


Seguridad Física
Servicio de vigilancia fija y móvil que integra talento humano calificado, procedimientos estandarizados y tecnología avanzada para prevenir amenazas, controlar accesos y proteger de manera permanente instalaciones, activos críticos y personas.
AVIZOR
Seguridad


Seguridad Escolta
Servicio de acompañamiento y protección cercana a personas, vehículos y mercancías, mediante esquemas VIP, conductores-escolta y escoltas motorizados que emplean medios de comunicación de última tecnología y armamento autorizado para resguardar la vida y el patrimonio.
AVIZOR
Seguridad ®

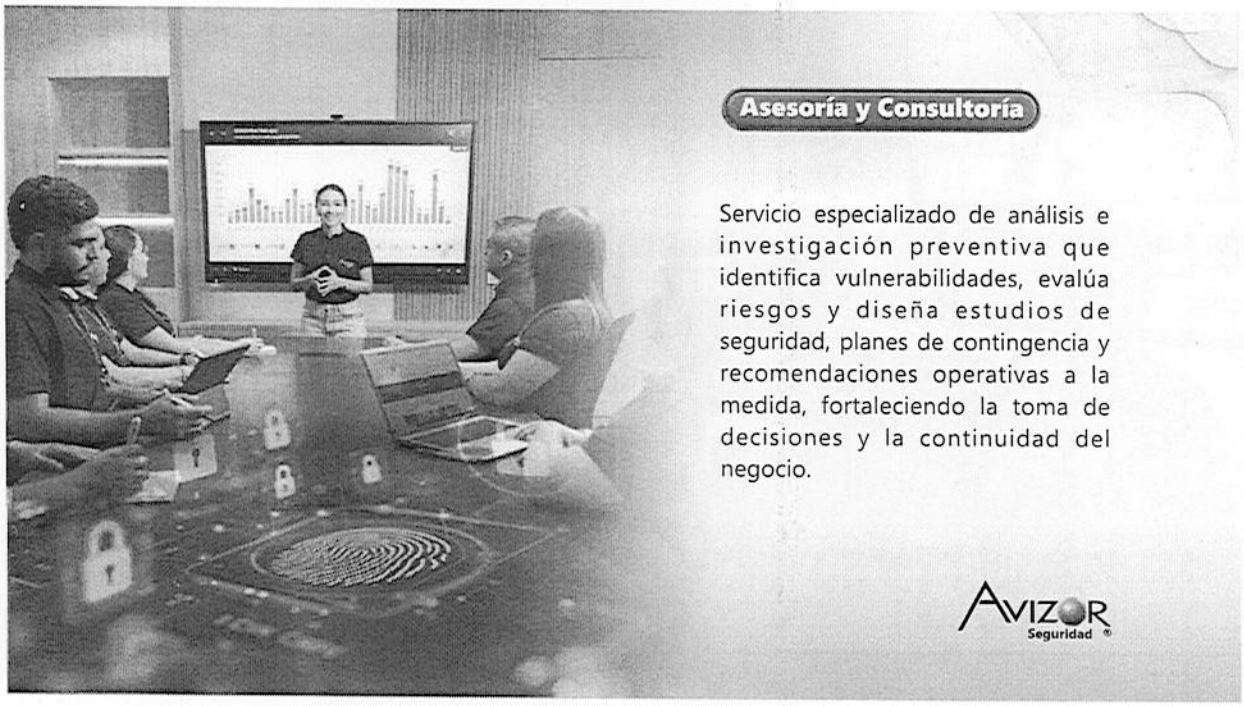

Seguridad Canina
Servicio de seguridad canina con guías expertos y canes entrenados en detección de explosivos, narcóticos y elementos sospechosos, apoyo a control de accesos y defensa controlada, ideal para operaciones de alto riesgo y eventos con alta afluencia.
AVIZOR
Seguridad



Seguridad Tecnológica

Servicio integral de monitoreo de alarmas, circuitos cerrados de televisión, controles de acceso y drones, que centraliza eventos en modernas salas de control para reaccionar oportunamente ante intrusiones, emergencias y situaciones de riesgo.

AVIZOR Seguridad ®



Asesoría y Consultoría

Servicio especializado de análisis e investigación preventiva que identifica vulnerabilidades, evalúa riesgos y diseña estudios de seguridad, planes de contingencia y recomendaciones operativas a la medida, fortaleciendo la toma de decisiones y la continuidad del negocio.

AVIZOR Seguridad ®

Ponga su tranquilidad en manos de expertos:

AVIZOR
Seguridad ®

protege su patrimonio con talento humano calificado,
tecnología de punta y respuesta 24/7.


Solicite una visita de inspección y reciba un
diagnóstico de seguridad
ajustado a sus necesidades
Comercial 311 527 0606
¡Hablemos!
@AvizorSeguridad_
Avizor Seguridad
www.avizor.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245562749

(415)7707212489984(8020) 000014124556274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 4 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AVIZOR SEGURIDAD LTDA

36. Nombre comercial
AVIZOR SEGURIDAD LTDA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 25 05 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico notificaciones@avizor.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 8 2 7 9 9	3 1 0 6 0 7 8 1 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 2 0 5 0 3	8 0 2 0	2 0 0 2 0 5 0 3					2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- Impuesto al patrimonio
- 52 - Facturador electrónico
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-14 / 08:44:22AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RICO MORALES SULMA SORAIDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-06-2026 10:17:23AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245562749

(415)7707212489984(8020) 000014124556274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 4 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 3 3 5 7	9 7 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 8 2 1	2 0 2 0 0 3 1 6
74. Número de notaría	3 6	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 5 0 3	2 0 2 0 0 5 0 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 1 1 6 7	0 9 - 7 8 4 4 5
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 8 2 1
81. Hasta	2 0 3 1 0 8 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 1 2 0 1 2 3		
2	8 0	2 0 1 7 0 1 1 2		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245562749

(415)7707212489984(8020) 000014124556274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 4 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 0 3 8 0 7 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RICO	MORALES	SULMA	SORAIDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 3 5 7 4 4 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVEZ	RICO	MARIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245562749

(415)7707212489984(8020) 000014124556274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 4 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 3 5 1 1 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARMIENTO	MORENO	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
78,000,000	5 0	1 9 9 6 0 8 2 1	2 0 1 1 0 1 0 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 4 7 9 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ	ROJAS	ANDRES	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,796,760,000	7 1	2 0 2 0 0 5 0 5	2 0 2 5 0 9 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 4 4 4 9 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	MORALES	SANDRA	YOLIMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,442,600,000	8 5	2 0 2 0 0 5 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 3 5 7 4 4 5 3		COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ	RICO	MARIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
437,800,000	5	2 0 2 4 1 1 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 9 5 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ	RICO	GABRIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
437,800,000	5	2 0 2 4 1 1 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245562749

(415)7707212489984(8020) 000014124556274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 4 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 6 7 9 5 0 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ	RICO	ISABELLA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
437,800,000		5 2 0 2 4 1 1 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245562749

(415)7707212489984(8020) 000014124556274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 4 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 2 7 7 2 9	0	3 4 4 1 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DELGADO	PINTO	CARMEN	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 1 2 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 6 7 2 7	5	2 0 3 2 4 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MURCIA	VANEGAS	LEONARDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 1 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 4 7 8 5 5	5	3 3 7 3 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUZMAN	SANDOVAL	DAVID	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245562749

(415)7707212489984(8020) 000014124556274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 4 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: AVIZOR SEGURIDAD LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 38 25 05 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 0 5 8 2	2 0 0 2 0 5 0 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 8 0 2 1 8 1 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: AVIZOR SEGURIDAD LTDA SUCURSAL ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Acacías 0 0 6	

165. Dirección: CL 13 15 29 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 5 9 6	2 0 1 9 0 8 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 8 0 2 1 8 1 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 17:31:38
Recibo No. S002447250, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JecF2wVgYk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AVIZOR SEGURIDAD LTDA
Nit : 830024478-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 90582
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de mayo de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 38 25 05
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@avizor.com.co
Teléfono comercial 1 : 6827979
Teléfono comercial 2 : 3108021818
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 38 25 05
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : notificaciones@avizor.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3357 del 21 de agosto de 1996 de la Notaria 36a. De Bogota , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21167 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AVIZOR SEGURIDAD LTDA.

Por Escritura Pública No. 3357 del 21 de agosto de 1996 de la Notaria 36a. De Bogota , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21167 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AVIZOR SEGURIDAD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 889 del 11 de marzo de 1997 de la Notaria 36a. De Bogotá inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21168 del Libro IX, se decretó $105000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE $105.000.000.00

Por Escritura Pública No. 4389 del 11 de diciembre de 1998 de la Notaria 36a. De Bogotá inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21169 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 122 del 27 de febrero de 2001 de la Notaria 28 De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21170 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA A VILLAVICENCIO

Por Escritura Pública No. 889 del 11 de marzo de 1997 de la Notaria 36a. De Bogotá inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21168 del Libro IX, se decretó $105000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE $105.000.000.00

Por Escritura Pública No. 4389 del 11 de diciembre de 1998 de la Notaria 36a. De Bogotá inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21169 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 122 del 27 de febrero de 2001 de la Notaria 28 De Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2002, con el No. 21170 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA A VILLAVICENCIO

Por Escritura Pública No. 1659 del 28 de junio de 2002 de la Notaria 36 De Bogotá inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2002, con el No. 21466 del Libro IX, se decretó SS

Por Escritura Pública No. 1659 del 28 de junio de 2002 de la Notaria 36 De Bogotá inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2002, con el No. 21466 del Libro IX, se decretó SS

Por Escritura Pública No. 385 del 16 de marzo de 2004 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2004, con el No. 24023 del Libro IX, se decretó POR E.P 385 DEL 16 DE MARZO DE 2004, DE LA NOTARIA 4 DE V/CIO, CONSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS (AUMENTO CAPITAL SOCIAL Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE).

Por Escritura Pública No. 385 del 16 de marzo de 2004 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2004, con el No. 24023 del Libro IX, se decretó POR E.P 385 DEL 16 DE MARZO DE 2004, DE LA NOTARIA 4 DE V/CIO, CONSTA LA REFORMA DE ESTATUTOS (AUMENTO CAPITAL SOCIAL Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE).

Por Escritura Pública No. 536 del 16 de marzo de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2005, con el No. 25223 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 536 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2005 SE REFORMAN LOS ESTATUTO S SOCIALES; AUMENTO DE CAPITAL EN LA SUMA DE $200.000.000 PARA UN TOTA L DE $356.000.000

Por Escritura Pública No. 536 del 16 de marzo de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2005, con el No. 25223 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 536 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2005 SE REFORMAN LOS ESTATUTO S SOCIALES; AUMENTO DE CAPITAL EN LA SUMA DE $200.000.000 PARA UN TOTA L DE $356.000.000

Por Escritura Pública No. 2180 del 09 de mayo de 2008 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2008, con el No. 30684 del Libro IX, se decretó POR E.P NO.2180 DEL 09 DE MAYO DEL 2008, DE LA NOTARIA PRIMERA DE VCIO CONSTA LAS SIGUIENTE REFORMAS ESTATUTARIAS ART.6 CAPITAL (CESI?N DE CUOTAS), OBJETO SOCIAL, AMPLIACI?N DE LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD Y EL LITERAL C DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTATE LEGAL.

Por Escritura Pública No. 2180 del 09 de mayo de 2008 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2008, con el No. 30684 del Libro IX, se decretó POR E.P NO.2180 DEL 09 DE MAYO DEL 2008, DE LA NOTARIA PRIMERA DE VCIO CONSTA LAS SIGUIENTE REFORMAS ESTATUTARIAS ART.6 CAPITAL (CESI?N DE CUOTAS), OBJETO SOCIAL, AMPLIACI?N DE LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD Y EL LITERAL C DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTATE LEGAL.

Por Escritura Pública No. 282 del 25 de enero de 2010 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2010, con el No. 33801 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 282 DE

FECHA 25 DE ENERO DE 2010 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 282 del 25 de enero de 2010 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2010, con el No. 33801 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 282 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2010 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 5827 del 30 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2011, con el No. 36010 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5827 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010 CON STA AUMENTO DE CAPITAL.

Por Escritura Pública No. 5827 del 30 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2011, con el No. 36010 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5827 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010 CON STA AUMENTO DE CAPITAL.

Por Escritura Pública No. 1743 del 12 de abril de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37060 del Libro IX, se decretó MEDIANTE E.P.N. 1743 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO DEL 12 DE ABRIL DE 2011 CONSTA LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1743 del 12 de abril de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37061 del Libro IX, se decretó MEDIANTE E.P. N. 1743 DE LA NOTARIA 1A. DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO D EL 12 DE ABRIL DE 2011 CONSTA LA CESION DE MIGUEL ANGEL SARMIENTO A SA NDRA YOLIMA RICO MORALES (289.000 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 1743 del 12 de abril de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37061 del Libro IX, se decretó MEDIANTE E.P. N. 1743 DE LA NOTARIA 1A. DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO D EL 12 DE ABRIL DE 2011 CONSTA LA CESION DE MIGUEL ANGEL SARMIENTO A SA NDRA YOLIMA RICO MORALES (289.000 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 1743 del 12 de abril de 2011 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37060 del Libro IX, se decretó MEDIANTE E.P.N. 1743 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO DEL 12 DE ABRIL DE 2011 CONSTA LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 52 del 13 de enero de 2012 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2012, con el No. 40322 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 052 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2012 CONSTA R EFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 52 del 13 de enero de 2012 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2012, con el No. 40322 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 052 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2012 CONSTA R EFORMA DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 411 del 08 de abril de 2015 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2015, con el No. 52079 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 0411 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015. OTORGADA P OR LA NOTARIA 4? DE VILLAVICENCIO, CONSTA UAMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 411 del 08 de abril de 2015 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2015, con el No. 52079 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 0411 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015. OTORGADA P OR LA NOTARIA 4? DE VILLAVICENCIO, CONSTA UAMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 1152 del 05 de octubre de 2015 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2015, con el No. 55390 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO.1152 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA NOT ARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA

REFORMA PARCIAL DE ES TATUTOS OBJETO SOCIAL (NUMERAL 1).

Por Escritura Pública No. 1152 del 05 de octubre de 2015 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2015, con el No. 55390 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO.1152 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA NOT ARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ES TATUTOS OBJETO SOCIAL (NUMERAL 1).

Por Escritura Pública No. 682 del 17 de junio de 2016 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2016, con el No. 58346 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 0682 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVI CENCIO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUT OS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 682 del 17 de junio de 2016 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2016, con el No. 58346 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 0682 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVI CENCIO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUT OS (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 1133 del 22 de noviembre de 2018 de la Notaria Cuarta De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2018, con el No. 71295 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N 1133 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 EXPEDIDA EN LA NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 8 OBJ SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 972 del 16 de marzo de 2020 de la Notaria Segunda Del Circulo De Villavice de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2020, con el No. 78445 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 972 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO DÉCIMO SEXTO FUNCIONES DEL GERENTE)

Por Escritura Pública No. 2376 del 18 de agosto de 2022 de la Notaria Cuarta Del Circulo De V/cio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2022, con el No. 94494 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2376 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 1471 del 18 de mayo de 2023 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2023, con el No. 98201 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 6 AUMENTO DEL (CAPITAL SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 1030 del 21 de marzo de 2024 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2024, con el No. 103484 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. DECIMA SEXTA - FUNCIONES DEL GERENTE (LITERAL E)

Por Escritura Pública No. 4413 del 23 de diciembre de 2024 de la Notaria 4 Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 109706 del Libro IX, se decretó CESION DE 713.400 CUOTAS DE SANDRA YOLIMA RICO MORALES C.C N° 1.193.574.453 (CEDE 523.160 CUOTAS) Y ANDRES IGNACIO CHAVEZ ROJAS C.C N° 86047.926 (CEDE 190.240 CUOTAS) A MARIANA CHAVEZ RICO C.C N° 1.193.574.453, (237.800 CUOTAS), A ISABELLA CHAVEZ RICO C.C N° 1.006.795..002, (237.800 CUOTAS), A GABRIELA CHAVEZ RICO C.C N° 1.018.495.899 (CUOTAS 237.800).

Por Acta No. 216 del 27 de diciembre de 2024 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 114180 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 6 (AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 3426 del 23 de septiembre de 2025 de la Notaria Segunda Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2025, con el No. 115701 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE (4.796.760) CUOTAS A TITULO DE GANANCIALES DE ANDRES IGNACIO CHAVEZ ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 86.047.926 A SANDRA YOLIMA RICO MORALES IDENTIFICADA

CON CEDULA DE CIUDADANIA No 40.444.940

Por Escritura Pública No. 4719 del 18 de diciembre de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2025, con el No. 116263 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS. (ARTICULO 6 CAPITAL SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: 1) La prestación remunerada de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en las modalidades de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, servicios conexos de asesoría consultoría e investigación con la utilización de armas de fuego, sin armas, medio tecnológico, monitoreo de sistemas electrónicos, sistemas de posicionamiento global (gps), rastreo, localización por satélite, equipo de automatización y telemedida, servicio especiales de telecomunicación y caninos en las, especialidades de defensa controlada, búsqueda de explosivos y narcóticos. 2) La realización de todos los demás actos anexos o complementarios con el mismo objeto social. 3) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y celebrar todos los contratos civiles comerciales, laborales, administrativos y cualquiera otro que se relacione directa o indirectamente y que con lleve el ejercicio de su objeto social entre otros los siguientes: A) adquirir, enajenar, administrar o gravar cualquier otro título, bienes de cualquier naturaleza, corporales o incorporales, muebles o inmuebles; b) endosar aceptar, adquirir, girar, cobrar, protestar, cancelar y pagar letras de cambio, cheques, pagares, otros tipos titulos valores o cualquier otros efectos de comercio. C) agruparse en union temporal y/o consorcio con sociedades, asociaciones o empresas que tengan objetos sociales iguales o semejantes a los de esta sociedad; celebrar con ellas toda clase de contratos y suscribir acciones, o tomar cuotas de interés social en las mencionadas sociedades, asociaciones o empresas ;d) en general efectuar en su propio nombre o por cuenta de tercero, toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras, necesarias y convenientes para el logro que la sociedad persigue o que pueda favorecer o desarrollar las actividades, en que ella tenga interés que en forma directa o indirecta y se relacione con su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 8.756.000.000,00 dividido en 8.756.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

SANDRA YOLIMA RICO MORALES
Nro. Cuotas: 7442600000

CC. 40444940
Valor $ 7.442.600,00

ISABELLA CHAVEZ RICO
Nro. Cuotas: 437800000

CC. 1006795002
Valor $ 437.800,00

GABRIELA CHAVEZ RICO
Nro. Cuotas: 437800000

CC. 1018495899
Valor $ 437.800,00

MARIANA CHAVEZ RICO — CC. 1193574453
Nro. Cuotas: 437800000 — Valor $ 437.800,00

Totales
Nro. Cuotas: 8756000000 — Valor: $ 8.756.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La administracion de sociedad corresponde por derecho a todos y cada uno de los socios quienes la delegan irrevocablemente en la gerencia de la sociedad. La gerencia sera desempenada por un gerente quien sera el representante legal de la sociedad para todos sus efectos y la unica persona que tendra derecho al uso de la razon social y ala (sic) firma de la sociedad. El gerente tendra un suplente quien lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales absolutas, con las atribuciones que le senalan estos estatutos y quien sera de libre nombramiento y remocion de la junta de socios mientras no funcione la junta directiva, ya que cuando esta funcione le corresponderá hacerlo. ****** Funciones del gerente: Autorizar los cheques y demás instrumentos negociables o titulos valores a cargo de la empresa o a su favor refrendarlos; de la misma forma autorizar las transacciones, suscribir constratos, presentar propuestas ante entidades publicas y privadas y todas aquellas que por su nataturaleza como representante legal y en cumplimiento del objeto de la empresa debe realizar, conformación de uniones temporales o consorcios y todas aquellas que por su naturaleza como representante legal y en cumplimiento del objeto objeto de la empresa debe realizar hasta por una cuantía de 130.000 SMMLV por el mismo tiempo de vigencia de duración de la persona juridica, sin perjucio que esta puede ser aumentada en cualquier momento de conformidad con la clausula decimo secta literal C de los estatutos de la sociedad y restricción alguna hasta tanto el ostente el cargo de gerente y representante legal sin perjuicio de que esta pueda ser aumentada en cualquier momento de conformidad con la cláusula décimo sexta literal c de los estatutos y restrición alguna hasta tanto ostente el cargo de gerente y representante legal, igualemnte el señor representante legal suplente cuando de suplirlo se trate, salvo las establecidas en los estutos, salvo las restricciones económicas, en todo caso el gerente suplente quedara facultado hasta por 20 smlmv. Atendiendo lo anteriormente mencionado el paragrafo de la clausula decima sexta se entenderá sin efecto y quedará abolido de los estatutos Delegación para suntos jurisdiccionales el representante legal podrá delegar sus facultades a cualquier empleado del área administrativa para que este acuda o asista a las diligencias jurisdiccionales, a los diferentes despachos judiciales y administrativos para responder interrogatorios de parte, asistir en calidad de testigo en la calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 972 del 16 de marzo de 2020 de la Notaria Segunda Del Circulo De Villavice de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2020 con el No. 78444 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SULMA SORAIDA RICO MORALES	C.C. No. 40.380.767

Por Acta No. 205 del 17 de octubre de 2024 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2024 con el No. 107981 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIANA CHAVEZ RICO	C.C. No. 1.193.574.453

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 245 del 23 de diciembre de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2025 con el No. 116360 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARMEN PATRICIA DELGADO PINTO	C.C. No. 40.327.729	344193

Por Acta No. 95 del 21 de diciembre de 2015 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2016 con el No. 56077 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LEONARDO MURCIA VANEGAS	C.C. No. 86.076.727	203240

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 889 del 11 de marzo de 1997 de la Notaria 36a. De Bogota	21168 del 03 de mayo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 4389 del 11 de diciembre de 1998 de la Notaria 36a. De Bogota	21169 del 03 de mayo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 122 del 27 de febrero de 2001 de la Notaria 28 De Bogota Bogotá	21170 del 03 de mayo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 889 del 11 de marzo de 1997 de la Notaria 36a. De Bogota	21168 del 03 de mayo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 4389 del 11 de diciembre de 1998 de la Notaria 36a. De Bogota	21169 del 03 de mayo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 122 del 27 de febrero de 2001 de la Notaria 28 De Bogota Bogotá	21170 del 03 de mayo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 1659 del 28 de junio de 2002 de la Notaria 36 De Bogota	21466 del 11 de julio de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 385 del 16 de marzo de 2004 de la Notaria Cuarta Villavicencio	24023 del 16 de abril de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 536 del 16 de marzo de 2005 de la Notaria Cuarta Villavicencio	25223 del 23 de marzo de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2180 del 09 de mayo de 2008 de la Notaria Primera Villavicencio	30684 del 19 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 282 del 25 de enero de 2010 de la Notaria Segunda Villavicencio	33801 del 26 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 5827 del 30 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	36010 del 03 de enero de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 1743 del 12 de abril de 2011 de la Notaria Primera Villavicencio	37060 del 18 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 1743 del 12 de abril de 2011 de la Notaria Primera Villavicencio	37061 del 18 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 1743 del 12 de abril de 2011 de la Notaria Primera Villavicencio	37060 del 18 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 52 del 13 de enero de 2012 de la Notaria Tercera Villavicencio	40322 del 20 de enero de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 411 del 08 de abril de 2015 de la Notaria Cuarta Villavicencio	52079 del 05 de mayo de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1152 del 05 de octubre de 2015 de la Notaria	55390 del 13 de octubre de 2015 del libro IX

Cuarta Villavicencio	
*) E.P. No. 682 del 17 de junio de 2016 de la Notaria Cuarta Villavicencio	58346 del 21 de junio de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 1133 del 22 de noviembre de 2018 de la Notaria Cuarta De Villavicencio Villavicencio	71295 del 28 de noviembre de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 972 del 16 de marzo de 2020 de la Notaria Segunda Del Circulo De Villavice Villavicencio	78445 del 05 de mayo de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 2376 del 18 de agosto de 2022 de la Notaria Cuarta Del Circulo De V/cio Villavicencio	94494 del 31 de octubre de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 1471 del 18 de mayo de 2023 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	98201 del 24 de mayo de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 1030 del 21 de marzo de 2024 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	103484 del 27 de marzo de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 4413 del 23 de diciembre de 2024 de la Notaria 4 Circulo De Villavicencio Villavicencio	109706 del 06 de febrero de 2025 del libro IX
*) Acta No. 216 del 27 de diciembre de 2024 de la Junta De Socios	114180 del 03 de septiembre de 2025 del libro IX
*) E.P. No. 3426 del 23 de septiembre de 2025 de la Notaria Segunda Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	115701 del 19 de noviembre de 2025 del libro IX
*) E.P. No. 4719 del 18 de diciembre de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios Villavicencio	116263 del 22 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: AVIZOR SEGURIDAD LTDA SUCURSAL ACACIAS
Matrícula No.: 355967
Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 2019

Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CLL 13 NO 15 - 29 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO ACACIAS META
Municipio: Acacías, Meta

Nombre: AVIZOR SEGURIDAD LTDA SUCURSAL VICHADA
Matrícula No.: 396960
Fecha de Matrícula: 28 de junio de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 10 NO 14 - 57 BARRIO TAMARINDO
Barrio : TAMARINDO
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $172.142.787.984,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 01 de junio de 2025.

MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA. NIT. 822003247-8 4-6-2026. Recibido.

Señores
MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA
CALLE 46 N 38 75
Celular 3115270606
Ciudad.

REF: INVITACION A COTIZAR

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso: ***SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA LAS OFICINAS, INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META***

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIADAD	NUMERO DE SERVICIOS O CANTIDAD
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	35
2	SUPERVISOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, EN MODALIDAD MOVIL, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1
3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CANINO EN LA ESPECIALIZACION ANTIEXPLOSIVOS.	2
6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 10 HORAS DIURNO, DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3
7	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 16 HORAS MIXTAS 15 DIURNAS 1 NOCTURNA, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1
	TOTALES	48

Además de lo anterior solicitamos aportar dentro de la cotización los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con vigencia no mayor a un mes
- Registro único Tributario

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.

VALOR OFRECIDO: quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos Colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas y constitución garantía única.

FORMA DE PAGO: La Gobernación del Meta realizará tres (3) pagos parciales distribuidos de la siguiente manera: dos (02) pagos mensuales y un pago final por los 15 días restantes, previo recibo a satisfacción y presentación de certificación del supervisor.

Este tipo de contrato estará sujeto a los descuentos relativos a:

Estampilla de ProDesarrollo: 2% (antes de iva).
Estampilla de Cultura: 2% (antes de iva).
Estampilla de Turismo: 2% (antes de iva).
Estampilla unillanos : 1% (antes de iva).
Estampilla prohospital: : 1% (antes de iva).
Estampilla de Justicia familiar: 2% (antes de iva).
Tasa prodeporte 2% (antes de iva).
Impuesto de timbre 0.5% del valor del contrato.
Retención de Industria y Comercio: Acuerdo Municipal 515/2021.
Retención Fuente: Estatuto Tributario.
Retención de IVA por compra de bienes gravados con IVA, se aplica el 15% (sobre el 19% del IVA facturado)

Agradezco de manera atenta su atención y colaboración.

Cordial saludo,

MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

Proyectó: Adriana Lorena Gutiérrez – Asesora externa

Revisó: Juan Sebastian Ospina Rodriguez – Gerente de Servicios Administrativos

Folio 9
04/06/26

MAGAL
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Ltda

servicioalcliente@magal.com.co

Cl 46 38 75 BRR San Felipe
Villavicencio, Meta.

FAX 684 4710 / 320 271 0014

Villavicencio, 4 de junio del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DEL META
Villavicencio

Asunto: Cotización servicio de vigilancia y seguridad privada.

Cordial saludo,

De manera grata, presentamos nuestra cotización de servicios de vigilancia y seguridad privada, con el fin de exponer nuestros precios, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE SERVICIOS O CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	35	$ 23.853.717,00	$ 834.880.095,00
2	SUPERVISOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, EN MODALIDAD MOVIL, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1	$ 30.169.538,00	$ 30.169.538,00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADO 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 23.557.213,00	$ 70.671.639,00
4	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 11.671.993,00	$ 35.015.979,00
5	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 HORAS DIURNO, DE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CANINO EN LA ESPECIALIZACION ANTIEXPLOSIVOS.	2	$ 10.753.394,00	$ 21.506.788,00
6	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 10 HORAS DIURNO, DE LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, SIN ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	3	$ 6.552.026,00	$ 19.656.078,00
7	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 16 HORAS MIXTAS 15 DIURNAS Y 1 NOCTURNA, DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS, EN MODALIDAD FIJA, CON ARMA, MEDIO TECNOLOGICOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1	$ 15.943.062,00	$ 15.943.062,00
	TOTALES	**48**	**VALOR TOTAL MENSUAL**	**$ 1.027.843.179,00**

Tarifas vigencia 2026 según circular externa, sujeta a disposiciones del Gobierno Nacional. IVA del 19% sobre el 10% AIU Ley 1819 de 2016 Artículo 462-1. Servicios adicionales como seguro de vida, coordinadores, jefes de seguridad, técnicos y otros no están incluidos en la tarifa, así como elementos de protección personal, estampillas e impuestos adicionales Decreto 4950 de 2007

Atentamente,

MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.
NIT. 822.003.247-8
ERIKA JOHANNA RODRIGUEZ UMBACIA
Gerente/Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224712627

(415)7707212489984(8020) 000014122471262 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 46 38 75 BRR SAN FELIPE

42. Correo electrónico gerencia@magal.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 8 4 4 7 1 0	3 2 0 2 7 1 0 0 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 0 0 3 2 2						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07 - Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-10 / 01:17:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ UMBACIA ERIKA JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224712627

(415)7707212489984(8020) 000014122471262 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 4 1 3	0 1 0 8 4
73. Fecha	2 0 0 0 0 3 1 7	2 0 0 2 1 0 0 9
74. Número de notaría	4	4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 3 2 2	2 0 0 2 1 0 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 7 5 3 2 1	0 2 1 8 6 0
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 3 1 7	
81. Hasta	2 0 2 0 0 3 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224712627

(415)7707212489984(8020) 000014122471262 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 7 9 4 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	UMBACIA	ERIKA	JOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224712627

(415)7707212489984(8020) **000014122471262 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 3 3 6 4 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MADERO	PEREZ	GERMAN	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
68,684,000	4 4	2 0 0 0 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 3 4 7 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MADERO	PEREZ	IVAN	PAVEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
87,416,000	5 6	2 0 0 0 0 3 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224712627

(415)7707212489984(8020) 000014122471262 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 3 3 6 4 6		4 2 4 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
COLINA		RAMON	OCTAVIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 4 7 8 5 5	5	3 3 7 3 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUZMAN	SANDOVAL	DAVID	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224712627

(415)7707212489984(8020) **000014122471262 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 3 2 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 46 38 75 BRR SAN FELIPE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 7 5 3 2 2	2 0 0 4 0 6 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 6 4 3 3 0 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 11:46:03
Recibo No. S002429729, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nE8MGvmhqx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.
Nit : 822003247-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 75321
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 46 N 38 75
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@magal.com.co
Teléfono comercial 1 : 6844710
Teléfono comercial 2 : 3202710014
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 46 N 38 75
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@magal.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 413 del 17 de marzo de 2000 de la Notaria 4a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2000, con el No. 17916 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LLANO SERVICIOS SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

Por Escritura Pública No. 413 del 17 de marzo de 2000 de la Notaria 4a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2000, con el No. 17916 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LLANO SERVICIOS SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 995 del 03 de agosto de 2000 de la Notaria 4a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2000, con el No. 18577 del Libro IX, se decretó REROMA EL OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 995 del 03 de agosto de 2000 de la Notaria 4a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2000, con el No. 18577 del Libro IX, se decretó REROMA EL OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 215 del 01 de marzo de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2002, con el No. 21662 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 215 del 01 de marzo de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2002, con el No. 21662 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 1084 del 09 de octubre de 2002 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2002, con el No. 21860 del Libro IX, se decretó EN ESCRITURA PUBLICA NO. 1084 DE LA NOTARIA CUARTA DE VILLAVICEN CIO CONSTA EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA.

Por Escritura Pública No. 1084 del 09 de octubre de 2002 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2002, con el No. 21860 del Libro IX, se decretó EN ESCRITURA PUBLICA NO. 1084 DE LA NOTARIA CUARTA DE VILLAVICEN CIO CONSTA EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA.

Por Escritura Pública No. 3830 del 08 de julio de 2009 de la Notaria Novena de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2013, con el No. 43992 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 3830 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2009, CONSTA CES I?N DE CUOTAS DE MARIA CLEMENCIA GALVIS OCAMPO A IVAN PAVEL MADERO P?R EZ (23 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 3830 del 08 de julio de 2009 de la Notaria Novena de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2013, con el No. 43992 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 3830 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2009, CONSTA CES I?N DE CUOTAS DE MARIA CLEMENCIA GALVIS OCAMPO A IVAN PAVEL MADERO P?R EZ (23 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 3169 del 14 de agosto de 2013 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2013, con el No. 46194 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N. 3169 DEL 14 DE AGOSTO DE 2013 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 (DURACION).

Por Escritura Pública No. 3169 del 14 de agosto de 2013 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2013, con el No. 46194 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N. 3169 DEL 14 DE AGOSTO DE 2013 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 (DURACION).

Por Escritura Pública No. 3046 del 18 de septiembre de 2024 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2024, con el No. 107608 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL IVAN PAVEL MADERO PEREZ 28 CUOTAS Y GERMAN ENRIQUE MADERO PEREZ CON 22 CUOTAS PARA UN TOTAL DE 50 CUOTAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La compania tiene por objeto la prestacion de servicios remunerados de seguridad y proteccion tales como vigilancia de bienes inmuebles, de personas naturales y juridicas, escolta y otras actividades afines. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de prestamo, cambio, documento, cuentas corrientes, dar o recibir garantias, girar, endosar, adquirir, negociar titulos valores.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 500.000.000,00 dividido en 50,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

GERMAN ENRIQUE MADERO PEREZ Nro. Cuotas: 22	CC. 17336450 Valor $ 220.000.000,00
IVAN PAVEL MADERO PEREZ Nro. Cuotas: 28	CC. 17347943 Valor $ 280.000.000,00
Totales Nro. Cuotas: 50	Valor: $ 500.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendra un gerente y un subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Ambos son elegidos por la junta de socios para periodos de un ano, podran ser reelegidos indefinidamente y removidos a voluntad de los socios en cualquier tiempo. Le corresponde al gerente en forma especial la administracion y representacion de la sociedad, asi como el uso de la razon social con las limitaciones contempladas en estos estatutos. En particular tendra las siguientes funciones: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente 2) convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario 3) ejecutar las ordenes e instruciones que le imparta la junta de socios 4) presentar las cuentas y balances a la junta de socios 5) abrir y manejar cuentas bancarias 6) obtener los creditos que requiera la sociedad, previa aprobacion de la junta de socios. 7) Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad. 8) Celebrar todos los actos o contratos compredidos dentro del objeto social y relacionado con el mismo. Requiere para su validez el consentimiento de todos los socios, la ejecucion o ejercicio de los siguientes actos o funciones: La celebracion de cualquier acto o contrato cuyo valor exceda de cien millones de pesos ($100.000.000);

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 16 de marzo de 2019 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2019 con el No. 73097 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ERIKA JOHANNA RODRIGUEZ UMBACIA	C.C. No. 1.121.879.414

Por Acta No. 105 del 19 de marzo de 2026 de la Reunion De Junta De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2026 con el No. 118224 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	WALTER ALEXIS GOMEZ HOLGUIN	C.C. No. 1.121.840.219

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 90 del 17 de enero de 2023 de la Junta De Socios Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2023 con el No. 97960 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RAMON OCTAVIO COLINA	C.C. No. 17.333.646	42485-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 995 del 03 de agosto de 2000 de la Notaria 4a. De Villavicencio Villavicencio	18577 del 04 de agosto de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 215 del 01 de marzo de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio Villavicencio	21661 del 21 de agosto de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 215 del 01 de marzo de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio Villavicencio	21662 del 21 de agosto de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 788 del 09 de agosto de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio Villavicencio	21663 del 21 de agosto de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 215 del 01 de marzo de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio Villavicencio	21661 del 21 de agosto de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 215 del 01 de marzo de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio Villavicencio	21662 del 21 de agosto de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 788 del 09 de agosto de 2002 de la Notaria 4a. De Villavicencio Villavicencio	21663 del 21 de agosto de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 1084 del 09 de octubre de 2002 de la Notaria Cuarta Villavicencio	21860 del 11 de octubre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 3830 del 08 de julio de 2009 de la Notaria Novena Bogotá	43992 del 04 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 3169 del 14 de agosto de 2013 de la Notaria Tercera Villavicencio	46194 del 05 de septiembre de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1 del 18 de septiembre de 2024 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	107608 del 09 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 11:46:03
Recibo No. S002429729, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nE8MGvmhqx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MAGAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Matrícula No.: 75322
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 46 38 75
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $584.704.042,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

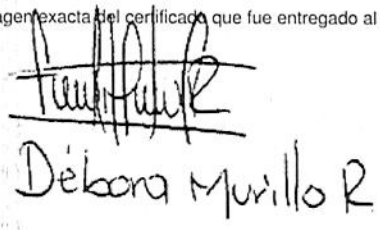
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****